



Falla tribunal contra auditor incómodo

VÍCTOR FUENTES

Un tribunal revocó el fallo que permitía mantener en su cargo dentro de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a Agustín Caso Raphael, quien fue despedido el pasado 9 de abril por el titular del órgano fiscalizador, David Colmenares, a quien acusó de proteger al Gobierno.

Por unanimidad, el Quinto Tribunal en Materia Administrativa respaldó las quejas de la ASF y de la Cámara de Diputados que impugnaron el beneficio otorgado a Caso el 3 de mayo por el juez Francisco Javier Rebolledo.

Caso era auditor especial de Desempeño de la ASF, pero entró en conflicto con Colmenares desde 2021, a raíz de la revisión al costo total de la cancelación del aeropuerto

to en Texcoco, que estimó en 300 mil millones de pesos, lo que provocó fuertes reclamos del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El 9 de abril, Colmenares cesó a Caso por “pérdida de la confianza”, y designó en su lugar a Arely Gómez, quien fue Contralora del Poder Judicial durante la Presidencia de Arturo Zaldívar, y quien ha ocupado varios cargos relevantes en los tres Poderes federales.

Rebolledo tenía agendada una audiencia para resolver si concede la suspensión definitiva a Caso, lo que es poco probable ante la decisión del tribunal, pero de ocurrir, mantendría al auditor en el cargo durante varios meses.

El tribunal despachó en tres minutos la sesión pública en la cual el Magistrado Jor-



■ Agustín Caso Raphael fue despedido el 9 de abril.

ge Antonio Cruz Ramos presentó su proyecto contra el auditor, quien en abril publicó una carta en la que acusó a Colmenares de manipular y censurar las auditorías y sus resultados para no incomodar al gobierno.